

# LA VOZ DE CASTILLA

SEMENARIO INDEPENDIENTE

BURGOS.—Año II.—Núm. 168

Oficinas: Huerto del Rey, 10, bajo.

Domingo 24 de Diciembre de 1911

## No hacía falta

«El Gobierno de la Revolución de Septiembre no levantó el patibulo para los que asesinaron y arrastraron por la Catedral al Gobernador de Burgos. Ruego a V. E. en nombre del partido republicano, siga la senda trazada por aquellos gloriosos patriotas.—El Presidente, Félix Cecilia.»

Si, no hacía falta para pedir el indulto de los reos de Cullera reparar la historia de nuestro pueblo leyendo solo las hojas en que aparece escrito el extravío de unos cuantos. No era necesario para pedir el indulto en nombre de un partido recordar a los de fuera que en nuestro pueblo la pasión en cierta época manchó sus calles de sangre, por eso nosotros al leer el telegrama que el presidente del partido republicano ha dirigido al del Consejo de Ministros experimentamos la sensación propia de una mala noticia, y de nuestros labios la primera frase que se escapó fue para juzgar de inoportuno el recuerdo que se consigna en el telegrama.

Nuestros antepasados, nosotros, los que queremos a este pueblo hemos procurado siempre no hablar de aquellos sucesos, confiados en que el tiempo, destructor de todo, borrara también las huellas de aquella bofetada que por unos cuantos, más fanáticos que asesinos, se dió en la faz noble e hidalga de esta tierra. Tal proceder se echa hoy por el suelo con aquel telegrama; los que confiábamos en el tiempo, estábamos equivocados; el presidente del partido republicano ha venido a ser como el interruptor de la prescripción recordando ahora a los de fuera, por si lo habían olvidado, lo que en Burgos pasó, allá, hace ya muchos años.

Nosotros hablamos como sentimos y por eso queremos dejar aquí estampado en estas líneas, primero, nuestro pesar ante lo que por el Sr. Cecilia se ha dicho de Burgos al presidente del Consejo de Ministros; después, nuestra protesta por lo que se ha dicho.

Pídase en buena hora el indulto para los reos; nosotros también le pedimos y deseamos, ¡que nada hay más hermoso que la piedad! pero no se confundan las cosas. Somos de hoy y por eso no podemos hablar de lo de ayer con la seguridad de muchos, mas desde luego, como la lógica es de todos los tiempos, a ella nos agarramos para decir que el Gobierno de la Revolución, por lo que sabemos, no tuvo necesidad de levantar el patibulo en Burgos cuando ocurrió el caso que el presidente del partido republicano reverdece hoy; y saben nuestros lectores por qué, pues por la sencilla razón de que no hubo ningún condenado y no le hubo porque los tribunales, a pesar de sus trabajos, no pudieron determinar, no pudieron señalar a los autores del hecho reprochable. ¿A quién tuvo por lo tanto que indultar la Revolución?

Véase la razón de cómo, ni aun tomado en el sentido de argumento de defensa, ni aun empleado como caso de jurisprudencia a seguirse por este Gobierno, había para qué sacar a relucir un texto que ya debiera estar olvidado.

Por ello terminamos por el principio, por repetir al presidente del partido republicano, al Sr. Cecilia, que lo que ha dicho en su telegrama último: No hacía falta.

## CUENTO

### EL VICIO DEL CAPITÁN

No sé si otra vez os he hablado de Humaredas; creo que sí, porque a Humaredas fueron a parar muchos restos de la guerra, a acabar sus días sosegadamente después de la brega ruda, y a Humaredas se refieren la mayor parte de los recuerdos de mi batallón.

Estuvimos allí de destacamento todo el verano. Para matar las horas de la noche, nos íbamos al Casino con permiso del coronel, y allí, entre el humo de los cigarrillos y el hervor de las conversaciones, conocimos al capitán Retaña. Era el tal retirado, hombre de cincuenta años y manco del izquierdo; pero, con tener estas suficientes señales para que dieran razón de él en todo Humaredas, aun le distinguían mejor y más pronto por su lengua de hacha y su vocabulario plerótico de desvergüenza. Era imposible que hombre peor hablado que Retaña hubiese salido jamás de ningún ejército. Retaña monopolizaba la conversación, entendida de todo más que el general en jefe y no dejaba hablar a nadie.

El sargento Gutiérrez, de poco aguante, solía enredarse con él cada vez que llegaba a Humaredas alguna noticia de la guerra.

—¡Un demonio me dejó yo ir a ellos otros! —decía Retaña, solfando con el puño que le quedaba en la mesa del tresillo. —¿Por qué no se hizo el movimiento por el flanco derecho vamos a ver?

—Porque había allí una batería, contestaba Gutiérrez.

—¡Una batería! —replicaba Retaña indignado. —¿Y para qué sirven los calzones? ¡Me calzo con Judas! Primero se desaloja la batería... ¡ma... calzo en mi abuela! y luego se opera de fianco.

—Pero, mi capitán... —volvía a replicar Gutiérrez.

—¡Mi demonio! ¿Sabéis qué es eso? Pues miedo... Sí, miedo, me calzo en San... tander! Y esto de «calzarse» a cada paso, era lo de menos. Retaña quería hacernos creer que los soldados de entonces no eran ya los soldados de su tiempo. Parecía, al oírle, que ni las balas mataban, ni los que morían lo hacían más que por el gusto de dejarle mal a él, al gran Retaña, vencedor en cien combates.

Cuando se indignaba, agitaba la manga del brazo amputado más bajo del muñón, y marcaba aquel vaivén de la manga negra, como una pesadilla. Y aun solía ceder de vez en cuando la disputa de táctica y estrategia, pero nunca en lo de suponerle hombre cabal y arreglado. Según él, militar perfecto debía ser a modo de persona aparte, en quien debían suponerse la mayores picardías, treno ambulante e incorregible. Contaba de su juventud cada cosa que metía miedo, y á pesar de su falta de brazo y su cara imposible, andaba el hombre por las calles de Humaredas con cierto contoneo que venía a ser algo como esto dicho a las buenas hembras que pasaban:

—¿Qué persona es?

Nadie supo de su vida doméstica hasta que lo averiguamos el sargento Gutiérrez y yo, aunque todos le suponían (a juzgar por sus referencias) metido en el vicio hasta las narices. Pasamos de ronda por el alto de Cigarral; allí vivía el tempestuoso Retaña, en una casa que nadie había visitado nunca, como un oso, ó como un pachá que ocultaba su harén.

## Los nuevos Alcaldes

Se aproxima el día de la renovación de Ayuntamientos, y está por consiguiente sobre el tapete la cuestión de las Alcaldías, cuestión que, respecto de algunos nombramientos, no se presenta clara y que parece ser va a dar lugar, acaso, hasta a la renuncia de alguna acta de diputado a Cortes.

Se creía por lo que se había oído, salido de labios de los propios interesados ó dado a la publicidad por aquellos, que las alcaldías de Burgos y Briviesca eran cosas que habría de resolver el Diputado Sr. Arteché, pero por lo visto no es así. La postura de este en esta contienda política no es la del que define, la del que concede, sino la del que tiene que regatear en la petición.

Nosotros hemos leído que aquel diputado se había acercado para hablarle al Ministro de la Gobernación de la Alcaldía de Burgos y parecía deducirse de lo que leímos que el Sr. Arteché era un protector del Alcalde actual para su continuación en el cargo, ahora resulta que no es así: el diputado aceptaba al Sr. Gómez porque el Sr. Alonso Martínez y otros elementos le imponían, en una palabra, el Sr. Arteché, aunque en orden invertido, hacía lo de aquel que renunciaba a la mano de D. Leonor, porque ésta no aceptaba su mano: ha prestado su conformidad con el Sr. Gómez, porque lo mismo le hubiese ido oponiéndose.

Y si esto sucede con la alcaldía de Burgos, algo parecido le ocurre con lo de Briviesca.

Se dijo que el nombramiento acordado, el obtenido por el Sr. Arteché del Ministro, recaía en favor de D. Jenaro Trespaderne y en los momentos actuales nos encontramos con que existe un verdadero pugilato entre los Sres. Arteché y Alonso Martínez sobre quien ha de ser alcalde de la ciudad vecina; si el Sr. Trespaderne patrocinado por aquél ó D. Vicente La Barga apoyado por el último; pugilato que, a creer al Sr. Alonso Martínez, terminaría con la renuncia por éste de su acta de diputado por Burgos si su patrocinado no es el alcalde de Briviesca.

Como verán nuestros lectores las armonías de los liberales, en materia como ésta, no son para ser envidiadas.

Nos encontramos pues a estas alturas con que el alcalde de Burgos lo será el Sr. Gómez porque no puede el Sr. Arteché conseguir que lo sea algún amigo de él como el Sr. Carretero, por ejemplo, y que el de Briviesca lo será... ya lo veremos, como veremos también en el caso de que el Sr. Alonso Martínez resulte desairado abandonarnos y dejar a Burgos huérfano de su apoyo en las Cortes; cosa que, aparte de todo, la verdad, no se echaría muy en falta.

Así anda la entente cordiale liberal por lo que a esas dos varas concierne. De las otras nadie se ocupa; pues algunas como las de Villadiego, Sedano y Villarcayo recaerán en conservadores por la sencilla razón de no haber en esos ayuntamientos un concejal liberal a quien nombrar, y de las demás, no merece lo que de ellas se habla cuatro líneas.

l'Alcalde de ne plus les faire remettre ni fortes-et en même temps lui demande ce que une personne peut faire avec 0,45 francos.

Quant à Bercul de Fabre-Globe-trotter él ne peut que la faire remettre à Monsieur l'Alcalde et lui faire savoir que Globe-trotter, n'est pasynonime de mendiant en Belgique.—Heureusement que de li part des confreres journalistes l'appui moral est excellent en Espagne, et de Fabre tient à remercier tout particulièrement son confrere de «La Voz de Castilla» de Burgos de son aimable insertion.

Bercul de Fabre  
Globe trotter et periodiste

## NUESTRO ALBUM

### SERENATA

Hermosa niña de las trenzas de oro que, en el silencio de la noche esperas oír las quejas y el amante lloro del trovador que canta en tus balcones; ¡no creas sus palabras embusteras, ni escuches, amorosa, sus canciones... Mira que miente cuando jura amarte, mira que sólo de perderte trata, que quiere con sus cantos cautivar te robando de tus gracias el tesoro; ¡no escuches, no, su amante serenata...; hermosa niña de las trenzas de oro!

¡Murieron las románticas empresas, pasaron ya del trovador los días, no se guarda lo mismo que a profesas a las niñas del siglo, ni es preciso, que ya no hay en las cass celosias ni trovador que escude un cuarto piso! El trovador moderno es un gomoso, esclavo siempre de la moda ingrata, que combina de un modo caprichoso, con arrglo a las prácticas inglesas, treinta formas distintas de corbata... ¡Murieron las románticas empresas!

La orgullosa y altiva castellana burlaba en otro tiempo a sus guardianes, y asomada en la gótica ventana oía del laúd los dulces sonos, las quejas, los suspiros, los afanes; que el trovador pintaba en sus canciones. ¡Tantas amantías pruebas de ternura, tanto valor pasión tan infinita, eran recompensados con usura, pues, con esplendidez de soberana, premiábaslos después con una cita la orgullosa y altiva castellana!

Hermosa niña de las trenzas de oro que en el silencio de la noche, esperas oír el eco del cantar sonoro que te envía sus notas más ardientes; ¡olvídate las románticas quimeras de tus rosados labios inocentes! No cuentes a la luna silenciosa el pasar de tu pecho enamorado, ni ofrezcas impaciente y rubosa de tus dulces encantos el tesoro; que no verás tu sueño realizado... hermosa niña de las trenzas de oro...

José Juan CADENAS.

## PARISIANA

Las hermanas Muñoz, prorrogadas hasta el día 27, siguen siendo ovacionadísimas en todas las secciones.

También han actuado esta semana con gran éxito los excéntricos musicales «Davino y Pitits», dos individuos con mucha gracia que saben lo que se traen entre manos, y manejan sus adminículos armónicos con conocimiento de causa, y con sentido y con afinación.

Números como este son los que no aburren al público y los que animan las taquillas.

Hay que apuntar además en la actual semana el «debut» de la artista extranjera «Oily Marieta», una «chica alemana» de orillas del Spree, que interpreta a Wagner a golpe de pulmones, con la arrogancia y el empaque guerrero de un soldado imperial y el donaire y braveza de una Valquiria.

Oily Marieta, que ha dado la vuelta al mundo de contrata en contrata, es una excelente compositora, chapurrea el castellano de un modo delicioso, se marca en cuanto oye un pasodoble y está loca perdida por Bombita a quien ha visto torear en Barcelona.

Ayer sábado, se presentaron con gran éxito «Odalisa y su excéntrico». Para el día 27 se anuncia el «debut» de otra notable artista extranjera.

## Desde Madrid

La lotería, el sueño de la inmensa mayoría de los españoles, es el tema de mayor actualidad en estos momentos.

¿Quiénes serán los afortunados? ¿A quienes les entrará la loca Fortuna por la puerta?

El público no se preocupa de otra cosa. El que más y el que menos soñando con la esperanza de los millones, de los miles de duros de otros, de los miles de pesetas los más.

Así transcurre el día esperando el momento solemne.

Pero ese momento llegó y entonces caen por tierra el inmenso número de cálculos que se habían hecho, las ilusiones forjadas, las esperanzas y todo cuanto se presentía.

Para unos pocos, muy pocos, unas y otras cosas resultaron realidades, la lotería les ha tocado; para la mayoría, muy may oría fueron desengaños.

Hasta el año que viene, es una frase consoladora, es una esperanza más, lo mismo que el año pasado, la mismo en el presente y en los sucesivos.

Siempre la esperanza, y qué halagador es cuando en ella se cree.

De esperanzas se vive, cuando en ellas se pierde la fé, la vida no es posible.

Así en este vaivén de ilusiones y esperanzas transcurren los años y los sorteos de la lotería llamada de Navidad.

En París según nos dicen de allí, causó ponoso efecto la actitud del gobierno español frente a las exigencias del francés en el asunto de las compensaciones en Marruecos.

No esperaban esa intransigencia por parte de nuestro gobierno.

Ese afán de que España contribuya también con algo en descargo del gravamen que Alemania impuso a Francia tenía que dar semejantes resultados.

Por esta causa las negociaciones del convenio franco-español se han interrumpido por algún tiempo.

Hasta después de la primera decena es seguro no se reúnan los Sres. García Prieto y Geoffay.

El gobierno francés celebrará consejo de ministros para decidir acerca de la contestación del gabinete de Madrid.

Estamos, pues, en una fase crítica é interesante con respecto a las negociaciones franco-españolas.

La política sufrirá un paréntesis, con motivo de las fiestas de Navidad y año nuevo.

Hasta que transcurran no se pondrá en claro tanto como se dice que va a suceder.

Los conservadores siguen animados y con grandes esperanzas de ser poder muy pronto.

Los liberales, por su parte, afirman que aún tienen un año para gobernar.

Un personaje maurista hizo el siguiente pronóstico:

Si Canalejas se decide a sustituir al actual ministro de Hacienda es señal que piensa gobernar por algún tiempo, mas si no lo hace, no hay duda alguna que Canalejas deja el Poder.

Esto se ha de saber dentro de muy pocos días.

Los de la conjura cobianista afirman que habrá aún liberales durante el año de 1915 pero no dicen otro tanto respecto del Sr. Canalejas.

He ahí en síntesis el resumen de la situación.

¿Se abrirán las Cortes? A última hora comienzan a circularse estas dudas por los sitios donde se reúne la gente política.

## IMPRESA

DE MARCELINO MIGUEL

Impresión de obras, folletos, cartas comerciales, tarjetas, besalamanos, facturas, carnets, recordatorios y cuanto se relaciona con el arte tipográfico.

Los propensos a congestiones deben emplear los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos. No producen irritación. Dosis: uno ó dos gramos al cenar. Venta: Farmacia Llera.

# Los recursos electorales

## Nuestra protesta

Como saben nuestros lectores, «La Voz de Castilla» inspirada en el criterio de que mientras esté en pleito esa joya burgalesa llamada «Casa de Miranda» cuanto tienda a defenderla será poco, formuló su protesta contra la capacidad del concejal electo D. Gerardo Barbero, hijo del propietario de aquella, protesta que hizo entendiendo que la presencia de aquél en el Ayuntamiento sin una declaración expresa por adelantado de que iba a la Corporación a solucionar el asunto podía ser presencia que entorpeciera la acción del Municipio.

La Comisión provincial ha resuelto que, en efecto, el Sr. Barbero no puede ser concejal, y por lo tanto ha declarado su incapacidad para el cargo.

La resolución recaída ha sido objeto de debate en el seno de aquella, entendiendo tres, de los vocales que la forman que no procedía tal declaración. Vean nuestros lectores las razones en que se fundan una y otra opinión.

El voto de los Sres. Cuesta, Villarán y Sagredo que decidieron la incapacidad, se razona en los siguientes:

«Considerando: Que tanto de las protestas formuladas contra la capacidad de don Gerardo Barbero, como de la defensa hecha por éste de su capacidad, se deduce de una manera que no dá lugar á dudas que lo que es materia del pleito entre el Ayuntamiento de Burgos y el padre del concejal electo es una casa que por su carácter monumental y artístico constituye una joya que el Municipio, como representante de la Ciudad, tiene interés en conservar en ésta, amparado, entre otros motivos, en los de orden de derecho que cree le asisten: lo que ha sido causa de que dicho pleito, separándose de lo ordinario, haya adquirido un carácter de pública notoriedad por lo que han podido caer dentro del dominio público gestiones y pasos relacionados con mencionado asunto, de aquí que ha podido ser conocida por la opinión, y por lo tanto por la Comisión Provincial, que no puede prescindir por el hecho de vivir en la Ciudad en que los sucesos se desenvuelven de conocer también lo que con ellos se relaciona y por consiguiente la intervención que en las gestiones de que se ha hecho mérito ha tenido cada uno, esto es, el Municipio, el propietario de la casa de Miranda y su hijo, el concejal electo, D. Gerardo Barbero, y de cuyo conocimiento surge manifiesta como pública y notoria la intervención de este en las gestiones que se hallan ligadas al pleito en cuestión.

Considerando: Que por si esto no fuera suficiente a demostrar la intervención y el interés de D. Gerardo Barbero en el pleito que sostiene su señor padre con el Ayuntamiento, de su mismo escrito de defensa se deduce que le tiene puesto que habiéndose impugnado bajo este punto de vista su capacidad, se limita aquel á rechazar que él tenga pendiente con el Municipio contienda administrativa ó judicial pero no á desmentir que tenga interés directo ó indirecto, lo cual viene á ser el reconocimiento de la existencia de este.

Considerando: Que para interpretar con acierto el caso 6.º del Art. 43 de la Ley Municipal, es indispensable tener en cuenta los precedentes legislativos y la interpretación que la Administración ha dado al resolver las reclamaciones referentes á incapacidades relativas al cargo de concejal y, siendo así, no puede desconocerse que el legislador ha querido incapacitar para el ejercicio del cargo de concejal tanto á los que indirectamente tengan parte en servicios, contratos ó suministros como á los que indirectamente tengan contienda judicial, ó interés en la contienda que se sostenga por un Ayuntamiento, sin que sea razón para dividir el criterio del legislador en uno y otro caso el que, no emplee en el caso 6.º la palabra indirectamente que emplea en el 4.º puesto que á no dudar el no emplearla obedeció á que, así como en los servicios, contratos ó suministros, caben las cesiones en las diversas formas de sub-arriendos, transmisiones etc., el legislador tuvo en cuenta que no era lo lógico ni corriente el que se ceda, ni traspase ó transmita, la situación de demandante ó de demandado en una contienda administrativa ó judicial, y, por eso, al hablar en el caso 6.º del art. 43 de la Ley Municipal, no empleó los mismos términos que al hablar en el caso 4.º cuando el espíritu que informase á uno y otro fuera el mismo.

Considerando: Que por si lo expuesto no fuera suficiente á convencer, de que para el legislador tan incapacitado está el que

indirectamente tiene parte en servicios, contratos ó suministros como el que, indirectamente tiene interés en la contienda de la jurisprudencia lo confirma en multitud de disposiciones entre ellas la muy reciente R. O. de 31 de Marzo de 1910 en que sienta la doctrina de que lo lógico es—dice—que en la contienda lo mismo que en los servicios, contratos ó suministros se estime no solo el interés directo sino también el indirecto, al cual puede favorecerse en el ejercicio del cargo de concejal, por lo que, el tener interés indirecto según dicha R. O. en una contienda administrativa constituye causa de incapacidad y, siendo así, á tenor de repetido caso 6.º tiene que constituirlo el tener interés indirecto en la contienda judicial puesto que el legislador iguala á una y otra.

Considerando: que aun cuando se quiera dar á las leyes penales, las prohibitivas y las que limitan la capacidad jurídica lo mismo en el orden civil que en el político, una interpretación restrictiva, tal restricción en el caso presente en el que se trata de resolver entre el derecho del concejal á ir á una Corporación y, el derecho de esta á que aquél no forme parte en ella, derecho que abrogándose los reclamantes al amparo de la ley electoral ejercitan, es indudable que la restricción ha de emplearse en favor de quien cual el Municipio como persona jurídica goza del beneficio propio de la minoridad y por consiguiente la interpretación restrictiva, de hacerse, debe serlo en el sentido que no pueda perjudicar á la Corporación y es indudable que más la perjudicaría siempre la interpretación que tendiese á admitir en su seno á quien está interesado en pleito en contra suya que la que tendiera á cerrar á aquél la puerta.

Procede, por las razones expuestas, declarar á D. Gerardo Barbero incapaz, como comprendido en el caso 6.º del art. 43 de la ley municipal, para el ejercicio del cargo de concejal del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Ciudad, cargo para el que fué elegido el día 12 de Noviembre próximo pasado.»

El voto de los Sres. Olmos, Berdugo y Carazo, los que entienden que el Sr. Barbero es capaz se funda en el considerando que á continuación consignamos:

«Considerando por lo que respecta á la capacidad de D. Gerardo Barbero Miguel que si bien es cierto parecen á primera vista seductores los argumentos empleados en sus luminosos escritos por los reclamantes, tanto más si se tiene en cuenta que no es posible sustraerse en absoluto del ambiente creado en la ciudad con motivo de los incidentes surgidos á propósito de la venta para el extranjero de la llamada Casa de Miranda, valiosa joya del arte burgalés, que constituye la admiración justísima de los propios y de los extraños, no es menos cierto que si el legislador ha distinguido en el art. 43 de la vigente Ley municipal al establecer que sean incapaces para ejercer el cargo de concejales «los que directa ó indirectamente tengan parte en servicios, contratos, etc., «no hace lo propio en el núm. 6.º de igual artículo que únicamente dice lo serán «los que tengan contienda administrativa ó judicial pendiente», por lo que es forzoso aplicar al caso presente la regla de hermenéutica legal que establece que las Leyes concebidas en términos generales en general deben ser entendidas y aplicadas, ó lo que es lo mismo que allí donde la Ley no distingue tampoco debemos distinguir; de donde lógicamente se deduce que la contienda judicial sostenida por D. Hermenegildo Barbero con el Ayuntamiento no alcanza para incapacitar para el cargo de Concejal á su hijo D. Gerardo, puesto que del expediente no resulta justificado que el mismo se halle asociado á su señor padre á los efectos del pleito.»

Queda pues, para que cada cual juzgue expuestas las razones de los que creen incapaz al Sr. Barbero y de los que entienden que tiene capacidad para el cargo.

Nosotros respetamos todas las opiniones; sin embargo, justo es consignar que de tres letrados que forman la Comisión Provincial, dos han opinado como entendía La Voz de Castilla, y en este caso no puede desconocerse que tratándose de una cuestión jurídica hay que reconocer más base y fuerza legal en el parecer de dos letrados como los señores Villarán y Cuesta que en el de un médico y un far-

macéutico como los señores Olmos y Carazo.

Y si bajo el aspecto jurídico la mayoría de los letrados de la Comisión ha estado conforme con nuestra protesta y bajo el aspecto general el empate se ha decidido también por nuestro parecer, justo es reconocer que tenemos razón; pero si esto no fuera suficiente á disipar dudas que para nosotros no existieron; si bajo los aspectos indicados aún se dudase de la razón de nuestra protesta, hay un hecho altamente significativo que pone de relieve como, aun quién, votando contra nuestra protesta, está sin embargo convencido de la razón que la informa.

Nos referimos á la actitud del Sr. Carazo en la Comisión Provincial, actitud que por tratarse de sesiones públicas conforme á la ley pudo ser observada por algunos electores que oyeron la discusión. El Sr. Carazo al acabar de votar en favor del Sr. Barbero pidió que constara en acta el sentimiento con que votaba en tal sentido.

Como hay que suponer lógico al señor Carazo hay que creer que este pensaba de distinto modo á como votó.

Tenemos pues como resultado de todo que de los seis vocales de la Comisión Provincial cuatro han entendido que el señor Barbero no puede ser concejal; si quiera uno de ellos, el Sr. Carazo, con sentimiento haya votado lo contrario de lo que pensaba.

A nosotros nos basta esto, el pensar; el voto es lo de menos.

—Los propensos á congestiones deben emplear los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos. No producen irritación. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta: Farmacia Llera.

## Notas del Reporter

—Se indica para el cargo de Arcediano de esta Catedral al Secretario de Cámara del Arzobispado D. Manuel Rivas y para la vacante que produzca al Beneficiario D. Rafael Mur.

—Se encuentra en Burgos el Magistral de la Catedral de Cuenca D. Joaquín Linaje.

—El martes 26 á las cinco de la tarde celebrará junta general el Círculo de la Unión para renovación de cargos.

—El Colegio del Sagrado Corazón que tan acertadamente dirige Doña Manuela Elen celebrará estos días variadas funciones para recreo de las alumnas y sus familias.

—El que fué tenedor de libros de esta intervención de Hacienda, D. Ignacio Inza ha publicado una interesante obra de «Contabilidad del Estado» que está siendo objeto de grandes elogios.

—Ha salido para Madrid en uso de licencia el ilustrado Juez de 1.ª Instancia de Lerma D. Feliciano Hernanz.

—Se encuentra más aliviado en su enfermedad el Diputado á Cortes por Villarcayo, D. Gumersindo Gil.

—Ha comenzado en el Asilo de San Juan el reparto de la limosna de pan que como todos los años concede el Ayuntamiento á los pobres.

Con tal motivo se oyen muchas quejas respecto á la desigual distribución de los bonos.

—Por los médicos D. Pedro Gómez Carcedo y D. Florentino Izquierdo se ha interpuesto recurso de alzada ante el Ministro de la Gobernación contra el nombramiento de médico y suplente de la Comisión Mixta recaído en favor de los Sres. Lostau y Páramo.

—Hemos recibido unos bonitos calendarios que han tenido la amabilidad de enviarnos los Sres. Hijos de S. Rodríguez y D. Rufino S. Gonzalo. Agradecemos la atención.

—Nuestro buen amigo D. Apolinar Gil, Oficial de la Excm. Diputación, pasa por el doloroso trance de haber perdido á su señora esposa, que falleció el martes último.

De todas veras nos asociamos al duelo que con tan triste motivo embarga el ánimo de nuestro estimado amigo y distinguida familia.

—D. Juan Bort, Inspector rovincial de Higiene pecuaria y Sanidad, ha publicado una bien escrita «Cartilla divulgadora de Instrucciones Sanitarias» sobre la Glosopeda, Fiebre carbuncosa y viruela ovina; publicación muy recomendable para los poseedores de ganados.

—Los propensos á congestiones deben emplear los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos. No producen irritación. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta: Farmacia Llera.

# Compañía de Aguas de Burgos

En el sorteo verificado en el día de hoy, ha correspondido la amortización á las doce obligaciones, cuyos números son los siguientes:

102—203—326—557—769—877—878—1357—1458—2242—2400 y 2474.

Pueden por tanto los poseedores de dichos títulos, presentarse á percibir su importe desde el día 2 de Enero próximo en adelante, de diez de la mañana á una de la tarde, en las oficinas de esta Compañía, plaza de Alonso Martínez, á la vez que los intereses devengados por los expresados títulos hasta el 31 del corriente mes de Diciembre, ó sea el cupón de 12 de Enero próximo, desde cuyo día 2 queda también abierto el pago del cupón para todas las demás obligaciones.

Burgos 21 de Diciembre de 1911.—El Director Gerente, Federico Fernández Izquierdo.

## ELEGÍA

Lo mismo que otros años, el premio gordo á nuestros llamamientos hizo el sordo.

¡Adios las esperanzas, las ilusiones, los sueños, las quimeras... y los millones!

¡Otro año condenados al vil cocido!

¡Nos has hecho la Pascua gordo querido!....

Si nos toca, declamos, somos felices, y no nos has tocado.... ¡ni las narices!

Jugábase con todos: con la lechera, con el ultramarino, con la portera y por seguir la suerte tan codiciada jugábase un poco con la criada

Como los catalanes son gente lista el gordo se ha sentido catalanista

y, en pago á nuestros yerros, nos abandona y se marcha á las Ramblas de Barcelona.

¡Si que es verdad que grandes son nuestros yerros!

más también lo es que andamos muy mal de perros!

y si no nos protege la lotería, si así nos abandona la suerte impía, si hemos de andar á tiros con el dinero....

¡Otro año condenados al vil cocido!

¡Nos has hecho la Pascua, gordo querido!

TALÍN

## Ecoss teatrales

### Los estrenos de la semana

#### Gente menuda

En medio de la insustancialidad que domina en casi todas las obras del género chico últimamente estrenadas en Madrid, se distingue, por llevar algo dentro, aunque muy poco, la zarzuela de los señores Arniches y García Álvarez, «Gente menuda».

Ni ser un portento, ni muchísimo menos, distrae á ratos y á ratos emocionalmente. Tiene toques francamente cursis y chistes de lo más rebuscado y retorcido, pero con todos sus defectos, que son muchos y de bulto, «Gente menuda» es una obra que si no merece el éxito enorme alcanzado en la Corte—debido únicamente al notabilísimo trabajo de Loreto Prado—tampoco es acreedora, aun sin el trabajo de la genial actriz, á ser protestada.

Desde el momento en que en una obra no es lo más importante la colaboración del sastre, del pintor y de las pantorrillas de las típles, ya tiene ganada nuestra indulgencia.

#### El chico del cafetín

En esta obra se encuentra exactamente reflejada la vida misera y triste de la plebe, de las gentes sin pan y sin hogar. Y una nota simpática y humana, que nos habla de un amor sincero, se destaca sobre el fondo sombrío de esa vida perra de los desheredados de la fortuna, los que endulzan el amargor de su existencia con la alegría de los corazones fuertes.

Los tipos que nos ofrecen en su obra los Sres. Torres del Álamo y Asenjo son de carne y hueso; hay en ellos soplo de humanidad en lo que se diferencia de todos esos personajes chulescos absurdos de Arniches y de sus imitadores.

El sainete, flaquea en la técnica, pero es de una realidad intensa y profunda.

La música de Calleja, insignificante. De lo más vulgarcito que hemos oído.

#### La suerte de Isabelita

Está escrita sin pretensiones y no obstante ¡qué diferente esta obra de la de otros autorcetes atrevidos y despreocupados!

En «La suerte de Isabelita», resplandece una vez más el optimismo de Martínez Sierra, y aunque en el tercer cuadro temamos que el autor se entregue, contra su costumbre, al pesimismo, este temor desaparece pronto y al final de la obra, jovial y apasionado, triunfa el amor. ¡A Isabelita que le ha tocado la lotería, gastándose bonitamente el dinero en disfrutar de las cosas del mundo, le cae después otra lotería mayor: la de casarse con un hombre joven, que la ama y que tiene dinero. ¿Cabe más grande optimismo que el del autor ilustre?

### El trabajo de los actores

No se nos puede tachar de intransigentes. Habíamos aceptado para nuestras crónicas, al tratar de la labor de los modestos artistas, un tono de benignidad compatible con la sincera honradez de nuestros juicios. Encastillados en nuestra discreción fiábamos en la de los demás, sin pensar que nadie tuviera en tal forma cerrados los oídos y los ojos, que se decidiera á defender lo que no tiene defensa, tachándonos de ignorantes á los que opinamos desde el primer momento y seguimos opinando, que la compañía es mala. Esto de ignorantes se nos dice desde «El Castellano» por un señor que guarda el incógnito. «El bachiller Chinchilla», cuya discreción y cultura reconocemos no hubiera puesto su firma al pié de esa atrevida y original opinión.

No dudamos que el Sr. Fulano haya sido aplaudido en Valencia, que al Sr. Zutano le hayan arrojado palomas en Bilbao, y que á la Srta. Perenganez le hayan llevado en triunfo en Madrid. Pero esto no influye nada para que ahora al público burgalés no le satisfaga el trabajo de esos actores. Creemos que cada uno debe disculpar con su cabeza, y siempre ha habido obras y autores, que gustando en ciertas poblaciones, no agradaron en otras. Hace poco tiempo en «A B C», escribía José Juan Cadenas que Caruso no era lo que todos nos figurábamos, que no tenía esa voz tan portentosa que pregonaban cientos y cientos de periódicos, y que en no sé qué punto había sido silbado. No por esto vamos á asegurar que Cadenas es un ignorante y lo mismo el público que rechazó á Caruso.

La teoría del anónimo cronista de «El Castellano» es la teoría del aborregamiento. De aceptarla, con solo que unos cuantos conservasen la cabeza sobre los hombros, podíamos los demás andar sin ella, y seguir, por el son de la esquila, la ruta que á aquellos les diese la gana.

Sobre si el público de Burgos es ó no inteligente para juzgar, nosotros creemos que sí y lo ha demostrado en repetidas ocasiones, siempre que ha podido, sin presión, expresar su parecer. Pero aquí hay materia para otro artículo, y no corto.

En la interpretación de «Gente menuda», ocurrió lo siguiente: Trabajó muy bien, casi podemos decir que admirablemente, la Sra. Blasco; para ella toda la reverencia del elogio. Después de citarla no hay que mencionar á nadie.

Pero ocurrió que como la obra era interesante y no se había representado en Burgos, se achacó al actor lo que era gracia del autor, y faltando término de comparación se juzgó inmejorable lo que no tenía nada de tal.

En «El chico del cafetín», no hay ningún papel que proporcione lucimiento á los actores. La Sra. Blasco bien en su corto papel.

«La suerte de Isabelita», aunque no bien ensayada, alcanzó una interpretación algo aceptable, debido, tal vez, á que en la obra los papeles de los hombres tienen poca importancia. Hay que citar como siempre en primer lugar á la Sra. Blasco. El Sr. Gutiérrez Nieto hizo un inglés de guardarropa. Este actor tiene la idea de que los ingleses no mueven los brazos. Queremos dejarle con su error.

Para el maestro concertador Sr. Gómez nuestro sincero aplauso.

CARLOS WILF

## Bolsa política

En la semana se han dado dos loterías anunciadas y esperadas, la de los seis millones del gordo y la combinación de gobernadores.

Ni en una ni en otra ha caído en Burgos nada, ni siquiera una aproximación, como si dijéramos, ni un traslado.

Todo seguirá igual: continuaremos disfrutando al Sr. Martínez que no le pasa lo que al de la zarzuela, sino que ve mucho y de largo.

Realmente nos hemos alegrado de que Canalejas no le haya tocado y nos le deje aquí, porque nos dió mucha pena la despedida del otro día en la estación: aquellos

apretones de manos, aquellos abrazos eran sintomáticos, según le oímos a un médico, de una muerte próxima; no se asusten ustedes, la muerte era civil.

Pasado, pues, el susto de la combinación, volverá D. Ricardo como las golondrinas al mismo nido, una vez que se haya comido, allá, en su país, el pavo de Navidad y fumado alguna pava de esas marca Caruncho.

La combinación también ha dejado por aquí cariacontecidos a más de tres liberales que ya tenían el Gobierno en la mano y que estaban preparando el discurso de toma de posesión. Conocemos alguno que desde hace unos años, en cuanto suben al poder los liberales, escribe a Merino, el exministro-farmacéutico, preguntándole por un gobierno y la contestación es siempre la misma, la de que en la primera combinación procurará complacerle: lo que no le dice es combinación de que, si de gobernadores ó de boticarios porque Merino, ya saben nuestros lectores que además de desarreglar huelgas hace piladoras.

La desilusión de ahora para los aspirantes a gobernadores que había en Burgos ha sido terrible, porque como el partido está dando las boqueadas ya no les queda esperanza alguna; así que estos días se dedican a decir a sus amigos que ellos no hubieran aceptado un gobierno porque... no les convenía.

Después de todo, lo sentimos por algunos que les hubiera caído muy bien el cargo.

En fin, resignación; tampoco a nosotros nos ha tocado la lotería y... tan contentos.

Fuera de esta nota y de la resolución de los recursos electorales de que los lectores podrán enterarse en este número, si es que no están ya enterados, que sí que lo estarán, porque se esperaba también como la combinación de gobernadores, por aquí no ha ocurrido de particular más que en el Ayuntamiento el anuncio de la vacante de microbiólogo para el laboratorio municipal, vacante para la que se susurra por ahí que el alcalde tiene ensayando un preparado microbiológico de la familia de los peces; y por último el expediente de alineación de los terrenos próximos a la plaza de Toros cuyo expediente, un microbio gordó, ha sufrido otra larga hasta el nuevo municipio.

Y con esto, señores, felices pascuas a todos; y a los que se han quedado sin gobierno que no se les indigeste la jalea.

### El almanaque burgalés para 1912

Por una rotura en la máquina donde se tiraba este almanaque, no pudo ayer salir a la venta. Este acto solemne tendrá lugar el próximo martes.

Por 60 céntimos podrá adquirirse en las librerías del «Centro Católico» y Zayas, kiosco de la Plaza Mayor é imprenta de Marcelino Miguel.

El sumario es el siguiente: Santoral del año.—Nieve (poesía).—Relato casi histórico por Juan Manuel de Capua.—Cantares por el Potito.—Cuatro cosas por Fernández Cuevas.—Eva por Manolo Galán.—¡Eso! por García Arbo.—Concepto universal de las injurias inferidas a la patria por González Alberú.—El cambio por López Bravo (Natalio).—El año taurino por Rip-Rap.—El camino del éxito por Carlos Wilf.—De la noche de San Juan por Zurita.—Pensamientos y retazos literarios de los Sres. Cebreiros, García Verdugo, Gil (D. Isidro), Lope de López y López, Man. ique, Martínez Olmos, Mejorada, Ontañón y Zumárraga.—Instrucciones de Giro postal.—Servicio de coches.—Servicio de automóviles.—Guía comercial de Burgos.

El triunfo de nuestro buen amigo y compañero Galán promete ser completo, y nosotros que guardamos para los de casa un afecto sincero tendremos una satisfacción inmensa si toda la edición de este almanaque se agota a los pocos días y mejor a las pocas horas de salir a la calle.

### UNA CARTA

La distinguida Srta. Catina de Lara, contratada como primera tiple para esta temporada, ha dirigido a los periódicos locales una expresiva carta, que no publicamos por haberlo ya hecho nuestros colegas. En ella se despidió, con frases afectuosas del público burgalés, dándole a entender, con suma discreción, las razones que la han impulsado a rescindir su compromiso.

El proceder de la referida tiple ha sido por todos estimado como muy correcto, demostrando una delicadeza exquisita al sentirse molestada porque no le daban papel alguno en el reparto de las obras, cuando pudo muy bien quedarse en Burgos hasta el fin de la temporada cobrando un sueldo y dándose buena vida.

El público no ha podido juzgar la labor de Catina de Lara. Lo mismo ha ocurrido con la de la Srta. Castillo.

El despedir a las tiples en forma más ó menos directa sin que las rechace el público es un caso nuevo que merece un comentario, no sabemos si serio ó jocoso.

En la duda no le emitimos.

### EN PRO DE LOS REOS

Firmes las sentencias en que se impone la pena de muerte a los reos Ramón Valderrama y Silviano Manguan, presos en esta cárcel y condenados, el primero por la causa de todos conocida y el segundo por asesinato de una anciana en el partido de Aranda de Duero, nosotros, que, amantes de la justicia somos unos enamorados de la clemencia, hemos dirigido hoy en favor de aquellos el siguiente telegrama: «Excelentísimo Sr. Presidente Consejo Ministros.—Madrid.

Por humanidad rogamos a Vucencia aconseje gracia indulto para reos Ramón Valderrama y Silviano Manguan condenados a muerte por Audiencia Burgos.

Haga Vucencia porque en estos días de felicidad para las familias llegue a la de los dos desdichados un rayo de esperanza.

LA VOZ DE CASTILLA.»

### PICOTAZOS

Entre empresarios.  
¡Vaya una ovación! ¡Y luego dirán que es mala la compañía!

—¡Ya, ya; eso digo yo!

—Bueno; pero vamos a ver, y después de nosotros ¿quién ha aplaudido?

—Vaya V. a taquilla y lo verá ¡seis!

En el Teatro.

Diga V. ¿y de qué clase era la tiple que enfermó?

—Ya puede suponerse: de ida y vuelta.

En el Foyer.

Lo que les decimos a Vdes. es que a estos les han aplaudido en todas partes.

—Bueno; pero Vdes. ¿quieren? ¿que les aplaudamos?

—¡Naturalmente!

—¡Pues haberlo dicho! Al fin y al cabo Vdes. y nosotros todos unos: familia.

En el paseo.

Dígame V. y su jefe ¿cómo se habrá marchado estos días?

—¿Pues?

—Sencillamente, porque ahora vendrán con los jameos y los payos y....

—¿V. dirá?

—¡Toma, pues que se volverán con ellos!

—¡Quién! si tiene ya encargado que...

—¿Y cómo?

—En doble pequeña.

En la pescadería.

¡Vamos a ver! ¿Tienen Vdes. pescado fresco?

—¡Ya lo creo!

—¿Y cuándo lo despachan?

—Eso, después de lo podrido.

—¡Pero cómo no antes!

—Sabe V. por mor de la Salubridad.

—Bueno, mas sepamos, el Inspector ¿cómo las reconoce el fresco?

—Ya puede suponerse, a todas por igual; no se casa con nadie.

En la tertulia.

Y a Vdes. ¿que las ha tocado este año?

—¿A nosotras? Una aproximación: el pelma que patea en el teatro.

### Los Administrativos

Ayer tarde, en los locales de las Factorías militares, tuvo lugar un recreo artístico con el que los pertenecientes al Cuerpo de Administración Militar obsequiaron a algunas familias.

Caprichosamente adornado el local, se puso en escena «Parada y fonda», hubo después Cine y por último el oficial señor Guerrero dijo muy bien un gracioso monólogo.

Terminó la velada con baile y los oficiales, muy galantemente, obsequiaron con un lunch a la selecta concurrencia.

### Conferencia telefónica

#### Racha de estrenos

Anoche, en los teatros de Madrid hubo una nube de estrenos. En el Español, pusieron la obra de Rusiñol, «El indiano», vertida al castellano por Martínez Sierra, obtuvo un éxito grande.

En Lara, la comedia en dos actos. «La gallinita de los huevos de oro», original de Paso y Abati, que hizo reír mucho al público. En Eslava, la opereta de Leo Fall, «La mujer divorciada», arreglo de José Juan Cadenas. El éxito fué enorme, sólo comparable al de «El Conde de Luxemburgo».

En Apolo, «Anita la risueña», zarzuela en dos actos, de los Quinto, música de Vives. Tiene frases que se harán pronto tan populares como la de «¡vaya cardo!».

En Price, la zarzuela «El verbo amar», de Paso y Abati. Fué muy aplaudida.

En Cervantes, «El enemigo de las mujeres», traducción de Reparaz. No gustó al público.

En el Coliseo Imperial, la comedia «El cuerpo del delito», de Larra, que tampoco agradó al respetable.

No se recuerda en Madrid una noche igual para el arte escénico.

#### Embajador condecorado

Al terminar el banquete celebrado en Palacio con motivo del bautizo de la nueva Infanta, S. M. el Rey, entregó al embajador de Rusia, que ha sido padrino en nombre del Zar, la gran Cruz de Carlos III.

#### El concurso de A. B. C.

El popular diario madrileño ha anunciado que entregará 500 pesetas a quien desde las 10 de la mañana de hoy a la una de la tarde, se encuentre con la persona portadora de las 500 pesetas, a la que habrá de preguntar si las lleva. El sitio de concurso es el espacio comprendido entre las calles de Alcalá y Sevilla.

#### Grandes cruces

Han sido condecorados con la gran Cruz de Alfonso XII los señores Barroso, Palacio Valdés y el escultor Marinas.

#### Lo de Cullera

Se encuentran en Madrid los defensores de los procesados que les han ratificado el nombramiento.

Créese que a primeros del próximo mes se celebrará el consejo.

#### De Melilla

El Imparcial, comentando los sucesos del Rif, considera efímera la paz del Kert; dice que este es un problema sujeto siempre a un compás de espera.

Se conocen detalles del último combate. Cuando el enemigo intentó envolver a dos compañías de Mallorca, la afortunada intervención de dos columnas despejó la situación.

Un escuadrón de Alcántara y otro de Taxdit cargaron energicamente sobre el enemigo, destrozándolo.

Es elogiadísimo el acierto con que los coroneles Tomasetti y Aispuru han dirigido la operación, considerándose ésta como un verdadero triunfo.

Los comentarios en Madrid son animadísimo. notándose en ellos una gran extrañeza por las noticias de este inesperado combate.

#### Jubilaciones

Han sido jubilados por edad los secretarios de las universidades de Madrid y Barcelona.

#### De Política

Existe gran desanimación en los centros políticos. Contribuye a ello el hallarse enfermos los Sres. Barroso y Canalejas.

—Las divergencias que se decían entre los Sres. Lerroux é Iglesias (D. Emiliano) han sido desmentidas.

#### El entierro de Segura

El sepelio del valiente capitán y distinguido periodista D. Manuel Segura ha sido solemnisimo, presidiéndole los generales Arizon, Aldave y Lauro.

Sobre el féretro iban colocadas muchas coronas, y entre ellas una de la Prensa.

#### Del extranjero

—En el Paraguay ha estallado la revolución.

—De Tripoli participan que, en un encuentro habido entre italianos y turcos, aquellos tuvieron que abandonar una importante posición dejando 40 muertos y 300 heridos. Los turcos sufrieron también 40 bajas.

—En Albania se acentúa la lucha entre turcos y montenegrinos siendo vigiladísima la frontera por los primeros.

—De Londres comunican que se han roto las hostilidades entre rusos y persas.

#### De provincias

—En Avila han terminado sus prácticas los ingenieros militares, regresando a Guadalajara.

—De Cáceres comunican que ha dimitido el Ayuntamiento, á causa del incumplimiento del Gobierno, de su promesa de enviar un batallón de Cazadores.

#### Se vende

un molino harinero en término de Arauzo de Salce sobre el río Aranzuelo, con dos pares de piedras francesas, limpia verga, y buen depósito de agua, abundante todo el año. El edificio tiene planta baja, piso y desván, cuadra y cocedero independientes, salto de 3,50 metros. Acarreo de los pueblos de Arauzo de Salce, Torre, Espinosa de Cervera y Caleruega. La subasta voluntaria tendrá lugar en la Casa Ayuntamiento de Arauzo de Salce el día 26 del actual mes de Diciembre de 10 a 12 de la mañana. Condiciones y datos pidanse a los dueños Julián Hinojar y Felix Lázaro en dicho pueblo. Arauzo de Salce 2de Diciembre 1911.

BURGOS: Imp. de Marcelino Miguel

### Muebles de ocasión

En la antigua y acreditada casa, dedicada a la venta y alquiler, los hay muy artísticos.

SE CAMBIAN MUEBLES Plaza del Duque de la Victoria, 19

### Academia preparatoria para carreras militares

#### PROFESORES

DON MANUEL DÁVILA, comandante de Infantería y profesor que fué durante cuatro años de preparación militar en el Colegio de Huérfanos de la Guerra y DON ANTONIO DÁVILA, capitán de Artillería

Duque de la Victoria, número 19



Depósito en BURGOS: Farmacia de JUSTO MARTINEZ, Plaza Mayor, número 45. En LERMA: V. DOMINGUEZ, Mayor, 42.

### ELECTRICIDAD

Se ha inaugurado el «Centro Técnico Industrial», bajo la dirección del Ingeniero D. Juan Espinosa, de la Internacional Institución Electrotécnica, con domicilio en la calle de la Paloma, núm. 16, planta baja.

A cuantos interesa la adquisición de motores eléctricos, aparatos de calefacción, ventiladores, lámparas de arco voltaico, de filamento de carbón y metálico, bombas para elevación de aguas y cuanto se relacione con el ramo eléctrico, aconsejamos no hagan contratos sin antes consultar con esta casa.

Se hacen toda clase de reparaciones en motores, etc.

Presupuestos para instalaciones de Centrales Eléctricas y transportes de fuerza. Oficinas: Calle de la Paloma número 16

### OCULISTA-A. SANTA OLALLA

Consulta de once á una. Gratis a los pobres Plaza del Duque de la Victoria (antes del Arzobispo) número 19. 3.ª derecha.

### Doctor C. Urraca

OCULISTA Lain Calvo, 18, principal. Consulta de once á dos. Gratis a los pobres.

### Matossi, Fanconi y Compañía

CAFÉ SUIZO Helados, Cocktails, etc., etc.

### DINERO

Recíbese á préstamo en grandes y pequeños capitales, con interés del 4 á 8 por 100 y contra 1.ª hipoteca sobre fincas de todas clases en esta capital y su provincia; entre ellas, actualmente, una agrícola de 787 hectáreas.

Para informes, las oficinas de la Notaría en Burgos Lain Calvo, 3. 2.ª de D. Cesáreo Martínez y Conde.

### CONFITERÍA Y PASTELERÍA

Comestibles finos, vinos, licores, y conservas. Primeras marcas.

### Antonio Berzosa

Se reciben toda clase de encargos para bodas, banquetes y bautizos. San Lorenzo, 12.—BURGOS

### LA EXTREMENA

GRAN SALCHICHERIA DE MANUEL SANCHEZ Especialidad en salchichas blancas y encarnadas de lomo de cerdo; lomo embutido, salchichón de Vichy, chorizo superior y cecina de vaca, lengua en escarlata, jamón en dulce, cabeza de jabalí, Puré con pistaches, butifarra catalana y chicharrones prensados.

San Lorenzo, 38 y 40

### Bar Novelty

ESPOLON, junto al Café Suizo. Cervezas, sodas, refresco de todas clases.

### Dr. J. Merino

Médico director de la «Gota de Leche» ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS CONSULTA DE ONCE Á UNA

PLAZA DE PRIM, NUMERO 16, 2.º

Para los pobres consulta gratis en el Dispensario de la «Gota de Leche», calle de San Juan, los lunes, miércoles y viernes de diez á doce.

En la antigua y acreditada casa, dedicada a la venta y alquiler, los hay muy artísticos.

SE CAMBIAN MUEBLES Plaza del Duque de la Victoria, 19

### No bebas más,

este vicio no es más que nuestra ruina.

Hoy es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

Muestra gratuita.—Todas aquellas personas que tengan un bebedor en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias, y en los depósitos al por mayor, para adquirir la muestra gratuita, escriba hoy á Coza Powder Co., 76, Wardour Street, Londres E51.

Depósito en BURGOS: Farmacia de JUSTO MARTINEZ, Plaza Mayor, número 45. En LERMA: V. DOMINGUEZ, Mayor, 42.

# ¡Epilepticos

Curas sólo con los célebres Polvos del  
Cav. **CLODOVEO CASSARINI**  
DE BOLONIA (ITALIA)

# Nerviosos!

prescriptos por los más ilustres clínicos del mundo, por la curación más eficaz y segura en las enfermedades siguientes: Epilepsia tística, histero-epilepsia, corea, palpitaciones de corazón, insomnio, cretismo nervioso, incontinencia nocturna de orina, vómito incoercible, bronco-espasmo, tos, asma, zumbido de oídos, cefalalgia, hemicránea, tic doloroso, gas-ralgia de cualquier origen, ciática, cambré muscular intestinal, histeralgia y otras enfermedades específicas. Los polvos CASSARINI fueron premiados con la más alta recompensa en la Exposición Internacional del Congreso Médico.

**PUNTOS DE VENTA EN BARCELONA:** Viuda Alsina, Salvador Banús, Viladot, Vicente Ferrer, Hijo de Vidal y Rivas, Doctor Andreu, J. Uriach y C.<sup>a</sup>, Antonio Serrano J. Segala y J. Calmet.—**EN MADRID:** Pérez, Martín y Compañía, Martín y Durán F. Gayoso. Referencia: J. Bartra Jaime I, 10.—**BARCELONA.**

**¡ASOMBROSO!**

Elegantísimas camas modelo Inglés, con su muelle tamaño matrimonial desde **26 PESETAS.**

y por este orden todos los demás artículos.

**GENEROS GARANTIZADOS. VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS**

Almacén de camas y muebles de todas clases

## LA GRAN BRETAÑA

— La casa que más barato vende, como tiene demostrado —

**CALLE VITORIA, 22 y 24**

Frente al Cuartel de Caballería y próximo al "Diario de Burgos,"

**BURGOS**

**"La Estrella,"**

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

Autorizada por R. O. de 8 de Julio de 1909.

Capital social: 10.000.000 de pesetas.  
Desembolsado: 5.000.000 de pesetas.

SEGUROS DE INCENDIOS, VIDA, PAQUETES Y MERCANCIAS.

TARIFAS MUY ECONÓMICAS.

Sub-Director en Burgos y su provincia: don **Eimundo Santa María Bravo.**—Oficinas: Barrio Gimeno, núm. 25, 3.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros en 28 de Diciembre de 1909.

**CLÍNICA DE ESPECIALIDADES**

## Doctor MATEOS

Puerta del Sol-Arenal, 1, primero.—MADRID

La CLÍNICA MATEOS es la que satisface mayor contribución por el ejercicio de la medicina en España, pues por su reconocida importancia, la Junta elástica de la Real Academia de Medicina de Madrid le ha designado con **PATENTE DE PRIMERA CLASE.**—Procedimientos y aparatos modernos para el más acertado diagnóstico y curación. Consulta diaria, de once mañana a ocho noche, 5 pesetas. Gratis los jueves y domingos, de once mañana a una tarde.

OPERACIONES con instrumental moderno que asegura el resultado favorable, suprimiendo riesgo y dolor.—El extenso y completo instrumental quirúrgico que posee esta Clínica, le permite practicar todas las operaciones en condiciones ventajosas de precio.—Pídanse datos en Secretaría y se contestan gratis por correo.

**HOMBRES**

La debilidad genital en sus tres grados (escasa, difícil é imposible) se modifica á toda edad con rapidez y sin peligro por nuevo método.—Para fijar el caso, pídanse el gráfico de la potencia sexual que se da y envía correo gratis.

**CURA SIN OPERAR DE LA MATRIZ SIFILIS**

**Cura intensiva rápida Y SIN PELIGRO**

**MAL DE ORINA SALES KOCH**

SIN SONDAR NI OPERAR CURAN todos los males de la URETRA, PROSTATA, VEJIGA Y RINONES. Dilatan las ESTRECHECES, curan el CATARRO de la VEJIGA; calman al momento los horribles dolores al orinar; disminuyen el deseo frecuente y limpian la orina de posos blancos purulentos ó de sangre. Los flujos crónicos se cortan sin peligro. Las Sales Koch no tienen rival y son bien conocidas de médicos y enfermos. Se venden á 7 pta. frasco en las boticas de España, América y Filipinas.

Gran Fábrica de carruajes de transporte de todas clases

MOVIDA POR ELECTRO-MOTOR

## FEDERICO RAMOS É HIJO

OFICINA Y TALLERES BURGOS FÁBRICA Y ALMACENES

Plaza de Vega, 13 Hospital Militar, 5 y 7

Carros de mulas, de buyes, de par, volquetes, carretones, camiones, etc.—Construcción sólida y esmerada.—Personal inteligente y numeroso.—Reparaciones en el acto.—Poderosa maquinaria.—Carros de buyes desde 225 pesetas.—Carros de mulas desde 150 pesetas.—Venta de rayos y pinas trabajados.—Venta de astillas.—Materiales inmejorables.—Grandes almacenes.

**Rufino Santa Olalla Gonzalo**

Huerto del Rey, 2 y 4.—BURGOS

Fábrica de libros rayados para Banca y Comercio, Borrador, Diario, Mayor, Copiadores, etc.

Talleres de Encuadernación.—Cartonaje.—Cajas de cartón para toda clase de industrias.—Estuches, etc.

PRECIOS ECONÓMICOS

## LA CONFIANZA

Fábrica de jergones de muelles y somniers y almacén de camas de todas clases

CALLE DEL CID, NÚMERO 26

Este establecimiento es sin duda alguna el que más barato vende en esta población, pues solo en él puede comprarse

**CAMA COMBINADA CON JERGOA Á 20 PESETAS**

JERGONES DESDE 7 PESETAS

Imposible toda competencia por ser esta casa desde hace muchos años la preferida por el público por la bondad y baratura de los jergones que fabrica desde los más modestos á los de mayor lujo.

Taller especial de reparaciones de jergones por deteriorados que estén á precios sumamente económicos.

**VDA. É HIJOS DE NAVARRO**

Plaza Mayor, números 37 y 38

**TEMPORADA DE INVIERNO**

Inmenso surtido en estufas de las mejores marcas, tubería para las mismas, braseros de copa y de hierro, caloríferos, calzado suizo, chancos de goma marca Boston, paraguas, impermeables ingleses, juguetería y artículos de fantasía para regalo.

PRECIOS ECONÓMICOS

**Valentín Marcos**

Almacenes de hierros, camas y ferretería. Único representante en Burgos de la sociedad «Cemento Portland» de la acreditada marca «Cangrejo».

Depósitos: Calle del Mercado, 14.

**A 16 PESETAS RELOJES GARCÍA**

Espolón, 17.—BURGOS.

Todos los relojes que vende esta casa, lo hace con certificado de garantía.

Relojes de pared muy económicos. Despertadores desde CINCO pesetas. Relojes de bolsillo desde CUATRO.

**Servicio de carruajes**

El acreditado constructor de carruajes Bernardino Lopidana, ha montado el nuevo servicio para todos los trenes al precio de 25 céntimos asiento y 25 céntimos por equipaje que se facture.

Puntos de Aviso

Lain Calvo, 16, teléfono n.º 16; Vitoria 14, taller de carruajes, teléfono n.º 24.

Coches para viajes y paseos á precios económicos.

**Docks Avícolas de France**

En toda España es ya conocido el asombroso resultado del ALIMENTO ACELERADOR de la postura de las gallinas. Todos los que tienen aves y quieren cojer diariamente abundancia de huevos en sus gallineros, dan á sus gallinas este admirable producto.

Y en el invierno que generalmente no ponen las gallinas, es muy hermoso ver que mientras el vecino no recoge huevos, nosotros con el maravilloso invento, llenamos la cesta y los vendemos á muy alto precio.

Esto es lo que se oye á los que emplean el ALIMENTO ACELERADOR.

Por qué no hacéis lo propio todos los que tenéis aves?

Pedid sin pérdida de momento y veréis pronto el éxito grandioso.

Cuesta: 3 kilos 7,50; 5 kilos 11,15; 10 kilos 21 pesetas estación Valladolid.

El transporte á estaciones lejanas cuesta: 3 kilos 1 peseta; 5 kilos 1,65; 10 kilos 3,30.

Pedidos acompañando importe á

**LA REVISTA MERCANTIL-Valladolid**

**SOMBRERERÍA**

Sobrino y Sucesor de Bedoya

Grandes novedades en sombreros para la presente temporada.—MERCADO, 2.

**BURGOS**

50 pesetas diarias pueden ganar todos vendiendo un solo producto. Utilidad pública. Gran suceso. Fama mundial. Escribid, American, Vía Chighizola, 1, Génova. (Italia).

**Dr. A. Carazo**

jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Consulta diaria de once á una

Calera, núm 13.

**Establecimiento de vinos y comidas**

DE

## PEDRO BRIONES

CASA ESTABLECIDA DESDE EL AÑO 1875

Plaza del General Santocildes, núm. 1.—BURGOS.

# LA VOZ DE CASTILLA

Semanario independiente

**DEFENSOR EN PRIMER TÉRMINO DE LOS INTERESES DE LA LOCALIDAD Y LA PROVINCIA**

Artículos de carácter social; científico; humorísticos: literatura. Poesía, Conferencia telefónica

**SEGUNDO AÑO DE PUBLICACIÓN**

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

España		Extranjero		Anuncios	
Trimestre.	1'25 ptas.	Trimestre.	2 francos	Primera plana.	20 cents. linea
Semestre.	2'50 "	Semestre.	3 "	Segunda "	15 "
Año.	4'50 "	Año.	7'50 "	Tercera "	10 "
				Cuarta "	05 "

Á los suscriptores y anunciantes por un trimestre ó más descuentos proporcionados.